

dermo, y Calzada, hoy avenida de Alemania, número 10; que linda: Por la derecha de su entrada de calle Salto, con la calle Zamorano, a la que hace esquina o ángulo, donde tiene un postigo; por la izquierda, linda y hace ángulo con la calle Calzada, donde tiene la puerta que se marca con el número 10, y por la espalda, confina con casa número 12 de esta última calle, propia de don José González, teniendo una superficie de 146 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de dicha ciudad al folio 18, tomo 355, libro 245, finca número 766, inscripción 9.ª, y la cuarta parte de la misma, que la hubo por compra a doña Rosario Fernández Sánchez, inscrita en la 10 del propio número al folio 18 del tomo y libro expresados.

Esta finca fué tasada, a efectos de subasta, en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Almirante Apodaca, 4, se ha señalado el día 10 de marzo próximo y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la finca sale a subasta por el precio de su tasación, no admitiéndose postura que no cubra la totalidad del mismo, debiendo depositarse previamente el 10 por 100 de este precio.

2.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

3.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que no se admitirá reclamación alguna fundada en ignorancia o torcida interpretación de las condiciones de la licitación y que en lo demás no previsto se estará a las disposiciones pertinentes de la legislación en vigor.

Sevilla, 17 de enero de 1961.—El Secretario (ilegible).—301.

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Carmucha», folio 7.550, tercera lista de Vigo, al de su igual clase «Berebercho», folio 6.906, también de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la altura de San Pedrin (Portugal) a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe, o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 19 de enero de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—263.

...

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Conforme a lo dispuesto en la Orden de fecha 13 del actual de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se anuncia que, habiendo sufrido extravío los cupones números 37 de la serie E, números 37.547 a 50, 37.551 a 69, 37.573 a 75, 37.578 a 82, 37.584 a 93, 37.603 y 37.612 a 13, de la Deuda Perpetua Interior del 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1951, vencimiento de 1 de enero de 1961, presentados por el Cajero del Banco de España de esta capital el día 13 de diciembre de 1960, bajo factura número 7 de esta Intervención.

Se interesa a las personas en cuyo poder se encuentren los mencionados 44 cupones los presente en el Negociado de

Deuda Pública de la Intervención de Hacienda de esta provincia, advirtiéndoles que transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin haberlo verificado, se procederá a la anulación de los expresados cupones, que quedarán sin valor alguno, previo abono de ellos al presentador, Cajero del Banco de España, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Albacete, 18 de enero de 1961.—El Delegado de Hacienda.—272.

VALLADOLID

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número 23.958, constituido en esta sucursal el día 11 de octubre de 1956 por «Hidroeléctrica de Castilla, S. A.», por un importe de 980 pesetas, para responder de obras en terreno de dominio público para el tendido de una línea eléctrica entre la central de «La Fuen-santa» (Peñafiel) y el pueblo de Fuentisilendo (Burgos), se anuncia en este periódico oficial para que la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda. Pasados dos meses de su publicación, dicho resguardo quedará sin valor alguno a todos los efectos, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Valladolid, 17 de enero de 1961.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—303.

...

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALICANTE

Desconociéndose el domicilio en España del súbdito norteamericano Don Charles W. Maclay, que últimamente lo tuvo en los apartamentos «Alfin», de La Albufera (Alicante), por la prestele notificación se le comunica lo siguiente:

Que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente para el día 21 de febrero de 1961, a las diez treinta horas de la mañana, para ver y fallar el expediente número 59/60, instruido por la aprehensión de la motocicleta marca

«Guillet», matrícula 046-M, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Asimismo se le advierte que según determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se hace público a través del «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Alicante, 18 de enero de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—284.

GERONA

Desconociéndose el domicilio de Gerland Newbury y Susie Gerlad, inculcados en el expediente número 388/60, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de enero de 1961, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente citado.

Lo que se les notifica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 17 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—289.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Peticionario: Cía. Eléctrica del Urumea, Sociedad Anónima.

Objeto: Tendido línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 30 KV., de 293 metros de longitud, en dos alineaciones, derivada de línea Hernani—C. E. U. y terminada en acometida a «Papelera del Norte», en Hernani.

Cruzamientos: Río Urumea, F. C. Madrid-Irún, km. 615,720, camino vecinal, terrenos de dominio público y particulares. Capital: 106.574,60 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional. Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas.

San Sebastián, 16 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—343.

MALAGA

Peticionario: Taillefer, S. A.

Objeto: Acometida a 66 KV., subestación transformadora 66/32 KV. y línea a 32 KV., entre Málaga y Alhaurín el Grande, de 24.500 metros de longitud.

Emplazamiento: Málaga y zonas entre esta población y Alhaurín el Grande.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 18 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—351.

• • •

Distritos Mineros

LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de La Coruña

- 5.192. «La Gallega», Serpentina. 48. San Saturnino.
- 5.203. «Vizoso», Serpentina. 56. Moeche y Somozas.
- 5.193. «San José», Serpentina. 25. Somozas y Moeche.
- 5.194. «Audaz», Serpentina. 48. Cerdido.
- 5.200. «Santa Catalina», Estaño y volframio. 194. Santa Comba.

Provincia de Lugo

- 4.801. «Sarria», Magnesita. 418. Incio y Sarria.
- 4.815. «Vía Láctea», Feldespato y mica. 112. Chantada.
- 4.831. «Ampliación a Foute», Hierro. 150. Muras.
- 4.816. «Asunción», Hierro. 125. Germade.
- 4.826. «Arabia», Hierro. 141. Muras.
- 4.838. «Pepito», Hierro. 94. Muras.
- 4.844. «Concepción», Hierro. 305. Muras.
- 4.849. «Conchita», Hierro. 93. Muras.

Provincia de Orense

- 3.862. «San Antonio», Volframio y estaño. 48. Viana del Bolo.
- 3.866. «Carmen Lucrecia», Hierro. 24. Taboadela.
- 3.859. «Pitusa» (C. D. E.). Estaño. 236. Verín.
- 3.867. «Aguedali», Estaño y volframio. 49. Villardeviós.

Provincia de Pontevedra

- 1.935. «Berto», Caolín. 20. Salvatierra de Miño.
- 1.937. «Olga», Caolín. 40. Sangojo.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos, de investigación o concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

• • •

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

SUBDIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS

Devolución de fianza

Terminadas las obras de «Construcción del pueblo La Ropera (45 viviendas con dependencias agrícolas, centro cívico, cerramientos, portones y urbanización), sito en la zona regable por el Canal de Rumbiar (Andújar-Jaén), adjudicadas en su día a don Juan Moreno Rus, se hace público a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras, presenten testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Ingeniero Subinspector de Obras y Proyectos (ilegible).—253.

• • •

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Gasó Secanell.

Objeto: Matadero de aves.

Localidad: Tárrega.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar, por triplicado, las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lérida, 16 de enero de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).—283.

• • •

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Enrique Buendía Girón.

Objeto de la petición: Trasladar y ampliar el molino de piensos de uso público de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: Infantes (Ciudad Real).

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 17 de enero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—282.

• • •

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Por la empresa de don Juan Fernández López, adjudicatario de las obras del proyecto número 670 de «Saneamiento general de la estación de Chamartín, Fase II», ha sido solicitada la devolución de la fianza complementaria constituida para responder de las obras mencionadas, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, por importe de 9.500 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa, con motivo de estas obras, puedan efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de enero de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—254.

• • •

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «La Fuensanta», de Córdoba

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono «La Fuensanta», sito en el término municipal de Córdoba.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, calle Claudio Marcelo, 21, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1960.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—205.

• • •

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución fianza

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Alcazar, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de urbanización del grupo experimental de Villaverde, Madrid, ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—241.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de enero de 1961.—El Secretario.—V. García.—306.

• • •

COMPANIA NAVARRA ABONOS QUIMICOS, S. A.**PAMPLONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el sábado 11 de febrero próximo, a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, plaza del Principe de Viana, 1, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, para el día 12, en el mismo sitio y hora.

En la misma se tratará:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1960 y acordar la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se previene que para asistir a las Juntas generales es preciso depositar en la Caja de la Sociedad las acciones que dan derecho a ello o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que deba celebrarse la Junta y proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Pamplona, 19 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arraiza.—56.

• • •

I F U R G E**INDUSTRIAS, FUERZAS Y RIEGOS DEL GENIL, S. A.****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Monsalves, 10-12, en primera convocatoria, el día 9 de febrero próximo, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1959.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1960.

Para poder participar en esta reunión, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de un número de diez acciones, con cinco días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no concurrir el número de acciones que exige la Ley, esta Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la

misma hora del día siguiente, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Sevilla, 16 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—349.

• • •

PICKMAN, SOCIEDAD ANONIMA**SEVILLA**

Habiendo sufrido extravío las acciones al portador que a continuación se detallan, se pone en conocimiento del público, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, para que aquellos que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen en el plazo de un mes, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación de terceros, se expedirá el duplicado de tales acciones, quedando anuladas las primitivas a todos los efectos, y sin responsabilidad para esta empresa.

Detalle de los títulos

34 acciones al portador, números 13.015 13.048, ambos inclusive, emisión 8 de noviembre de 1939, pertenecientes a la señora doña Guadalupe Díez Serra.

1.193 acciones al portador, números 5.616 al 5.715, 7.909 al 8.028, 8.729 al 9.428, 13.469 al 13.694 y 14.919 al 14.965, emisión 8 de noviembre de 1939, pertenecientes al Consorcio Nacional Almadrabero, Sociedad Anónima, de Madrid.

Sevilla, 20 de diciembre de 1960.—Pickman, S. A., el Consejero Delegado, A. Torroba Llorente.—365.

• • •

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL (S. A. L. I)**BARCELONA****Ballén, 51, principal**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, en esta ciudad, Vía Layetana, número 32, el día 11 de febrero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a igual hora, con el siguiente

Orden del día

Elección de Presidente del Consejo de Administración.

Barcelona, 19 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Canals Escoda.—372.

• • •

CEMENTO JACA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, a las quince horas del 27 de febrero próximo, en las oficinas de su fábrica de cemento en carretera de Francia, o para la segunda, misma hora y lugar, el día 28 del mismo mes, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de los Estatutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento y sustitución o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Jaca, 17 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, V. Es-teban.—358.

• • •

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**Concurso**

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de cuatro carretillas elevadoras, con motor Diesel.

La documentación podrá recogerse en la central de esta Compañía—Departamento de Industria—, paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 25 de febrero próximo, a las doce horas.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general.—362.

• • •

MUTUA ELECTRA JAQUESA, S. A.**Amortización de obligaciones**

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo del día 26 de los corrientes, ante el Notario de Jaca don Carmelo Angulo Borobio, han resultado amortizados los títulos que a continuación se detallan:

Emisión 1952:

11 al 30, 61 al 70, 141 al 60, 201 al 10, 241 al 60, 281 al 90, 301 al 22, 371 al 80 y 431 al 40.

Emisión 1954:

51 al 60, 101 al 3, 121 al 30, 271 al 80, 361 al 70, 381 al 410, 441 al 50 y 461 al 70.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 20 de enero próximo, en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 31 de diciembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Caverio.—22.

• • •

CITRONIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Fábrica, número 1, Villarreal de los Infantes, con sujeción al siguiente orden de día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Villarreal de los Infantes, 23 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime García Llorente, 414.